RESOLUCION No. 0-0076 DE 2025
(08 de agosto de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LAS GARANTÍAS EXIGIDAS AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 235 DEL CINCO (05) DE AGOSTO DE 2025.

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA, en uso de las atribuciones que le confieren el Decreto Municipal No. 0-00179 del 16 de diciembre 2024, y en armonía con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Municipal No. 0-00179 del 16 de diciembre 2024, por medio del cual se adopta la modificación del manual de contratación del Municipio de Purificación se estableció como responsabilidad de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación la proyección de las resoluciones de aprobación de las pólizas y la aprobación misma de estas.

Que el Municipio de purificación celebró con **HERNANDO PACHECO CHAVARRO** identificado con cédula de ciudadanía No 5.830.586 de Alpujarra, el Contrato de Prestación de Servicios No. 235 de fecha cinco (05) de agosto de 2025, cuyo objeto es: **"ALQUILER DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN-TOLIMA"**, por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($29.225.000) M/CTE.;** con un plazo de ejecución Será hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto oficial cualquiera de las dos condiciones que se cumpla primero, teniendo en cuenta que es una bolsa a monto agotable, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y perfeccionamiento, habiendo quedado establecido en la cláusula **OCTAVA** del mismo, la Obligación a cargo del contratista de amparar a favor del Municipio y Mediante póliza expedida por compañía de seguros debidamente establecida para operar en Colombia, los siguientes riesgos:

Tipo o Clase de Garantía	Cobertura o Niveles de Amparo	Valores	vigencia
Contrato de seguro contenido en una póliza	Pago anticipado	100% del monto pagado de forma anticipada	Desde el desembolse del pago anticipado, hasta la liquidación del contrato
	Cumplimiento del Contrato	10% del valor del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.
	Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10% del valor del contrato	Duración del contrato y Tres (3) años más.
	Calidad del Servicio	10 % del valor del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.
	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Por el termino de duración del contrato hasta su liquidación.

Carrera 4 N° 8-122 | Barrio El Camellón | **Palacio Municipal** | Purificación, Tolima
PBX: (+57) 8 228 0049 - 228 0050 **FAX:** (+57) 8 228 0881 **Código Postal:** 734501 | www.purificacion-tolima.gov.co
Correos Electrónicos: asesorjuridico@purificacion-tolima.gov.co | notificacionjudicial@purificacion-tolima.gov.co

RESOLUCION No. 0-0076 DE 2025
(08 de agosto de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LAS GARANTÍAS EXIGIDAS AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 235 DEL CINCO (05) DE AGOSTO DE 2025.

Que en virtud de la delegación de funciones en cabeza de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación, corresponde a esta aprobar la póliza constituida por el contratista, tal como se hará en la parte resolutiva del presente acto.

Que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las pólizas Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 25-44-101204707 (anexo 0) y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 25-40-101054440 (anexo 0), expedidas por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.,** a favor del Municipio de Purificación Tolima, para amparar los riesgos derivados del Contrato de Prestación de Servicios No. 235 de fecha cinco (05) de agosto de 2025, suscrito con **HERNANDO PACHECO CHAVARRO** identificado con cédula de ciudadanía No 5.830.586 de Alpujarra, cuyo objeto es: **"ALQUILER DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN-TOLIMA"**, por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($29.225.000) M/CTE.;** con un plazo de ejecución Será hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto oficial cualquiera de las dos condiciones que se cumpla primero, teniendo en cuenta que es una bolsa a monto agotable, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y perfeccionamiento, según el siguiente detalle:

ASEGURADO / BENEFICIARIO	No. PÓLIZA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	COBERTURA EXIGIDA	VIGENCIA	CUANTÍA
MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	25-44-101204707 (anexo 0)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Pago anticipado	Desde 05/08/2025 Hasta 20/03/2026 - Desde el desembolse del pago anticipado, hasta la liquidación del contrato	$ 2.845.000 - 100% del monto pagado de forma anticipada
MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	25-44-101204707 (anexo 0)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento del Contrato	Desde 05/08/2025 Hasta 20/03/2026 - Por el termino de duración del contrato y cuatro (4) meses más.	$ 2.222.200 - Diez (10%) del valor del contrato
MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	25-44-101204707 (anexo 0)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Desde 05/08/2025 Hasta 20/03/2026 - Por el termino de duración del contrato y tres (3) años más.	$ 2.222.200 - Diez (10%) del valor del contrato

Carrera 4 N° 8-122 | Barrio El Camellón | **Palacio Municipal** | Purificación, Tolima
PBX: (+57) 8 228 0049 - 228 0050 **FAX:** (+57) 8 228 0881 **Código Postal:** 734501 | www.purificacion-tolima.gov.co
Correos Electrónicos: asesorjuridico@purificacion-tolima.gov.co | notificacionjudicial@purificacion-tolima.gov.co

RESOLUCION No. 0-0076 DE 2025
(08 de agosto de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LAS GARANTÍAS EXIGIDAS AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 235 DEL CINCO (05) DE AGOSTO DE 2025.

MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	25-44-101204707 (anexo 0)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Calidad del Servicio	Desde 05/08/2025 Hasta 20/03/2026 - Por el termino de duración del contrato y cuatro (4) meses más.	$ 2.222.200 - Diez (10%) del valor del contrato
MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	25-40-101054440 (anexo 0)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	Desde 05/08/2025 Hasta 20/03/2026 - Por el termino de duración del contrato hasta su liquidación	$ 2.84.700.000 - 200 SMMLV

ARTICULO SEGUNDO: Para efectos de consolidar el expediente contractual que aquí se ha hecho referencia, remítase el presente Acto a la Profesional Universitaria adscrita a la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación.

Dada en Purificación – Tolima a los ocho (08) días del mes de agosto de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Elaboró: **PAULA ANDREA USECHE PERALTA**
Técnico Administrativo/ Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Carrera 4 N° 8-122 | Barrio El Camellón | **Palacio Municipal** | Purificación, Tolima
PBX: (+57) 8 228 0049 - 228 0050 **FAX:** (+57) 8 228 0881 **Código Postal:** 734501 | www.purificacion-tolima.gov.co
Correos Electrónicos: asesorjuridico@purificacion-tolima.gov.co | notificacionjudicial@purificacion-tolima.gov.co